

RESOLUCION  
Nº 457/91

EXPEDIENTE Nº 1543/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.527

Buenos Aires, *13* de junio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta, Dr. Ricardo Lona, con motivo de tener que realizar en esta Capital diligencias vinculadas a una causa penal sustanciada ante dicho asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)